

YO, DR. WILFRIDO SUERO DIAZ, ABOGADO, NOTARIO PÚBLICO DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE DE QUE POR ANTE MI PROTOCOLO EXISTE EL ACTO SIGUIENTE



### ACTO AUTENTICO DE COMPROBACIÓN

ACTO No. 18-2024. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), Yo, **DR. WILFRIDO SUERO DIAZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número: cero cero uno guión cero cinco seis cuatro siete dos dos guión seis (No.001-0564722-6), y de la matrícula del Colegio de Notarios No. Cinco Mil Ochocientos Veintidós (5822) y del Colegio de Abogados No. uno cero cinco seis siete guión tres cuatro uno guión nueve uno (10567-341-91), con domicilio y residencia en esta ciudad, y con estudio profesional abierto en la Casa No. 8 de la Calle Rosa Duarte, Sector de Gazcue. Abogado-Notario Público de los del Número Para el Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE, que fui requerido en esta misma fecha por el **Consejo del Poder Judicial** para que en mi calidad de Notario Público levante acta auténtica de las actuaciones y demás hechos en relación a la **RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B), APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD, DE REFEREN CIANO.PEEX-CPJ-07-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA CIBERDEFENSA DARKTRACE.** Mismo que se efectúa de conformidad con las disposiciones del artículo dieciséis (16) de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras de Concesiones. Siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana (10.20 a.m.) me trasladé personalmente al auditorio, ubicado en el primer (1er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, me reuní con los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, integrado por los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de Paz, designada mediante acta núm.13-2023, de fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), portadora de la cedula de identidad y electoral número: cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidenta del comité; **Jhonnatan M. Cabrera de los Santos**, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública, portador de la cédula de identidad y electoral número; cero cero uno guión uno siete tres tres ocho cuatro ocho guión tres (001-1733848-3); **Alicia Angelica Tejada Castellanos**, directora administrativa, portadora de la cédula de identidad y electoral número: cero cero uno guión cero cero siete cuatro tres ocho uno guión cuatro (001-0074381-4); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, portador de la cédula de identidad y electoral número: dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por la **Laura Suazo** abogada ayudante de la Dirección Legal, portadora de la cédula de identidad y electoral número: cero cero uno guión cero siete nueve tres dos nueve tres guión uno (001-0793293-1), según consta en oficio núm. DL-081, de fecha doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación,

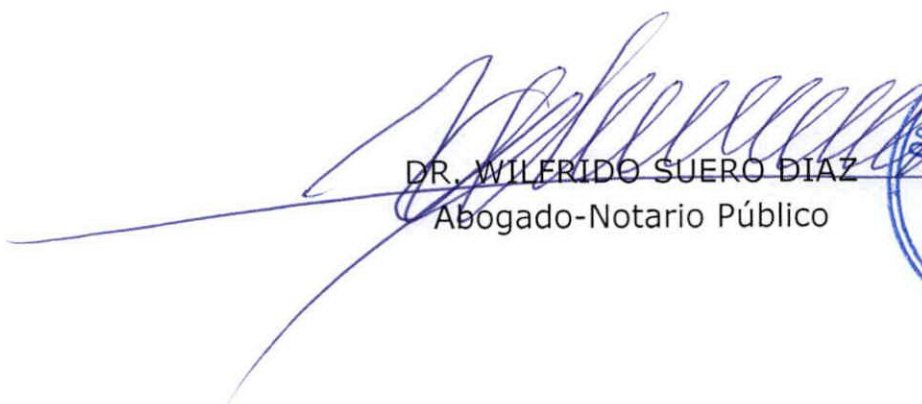


portadora de la cédula de identidad y electoral número: dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9) y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras y contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral Número: dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5), (con voz sin voto), acompañada por **Richard Gómez**, analista I, de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad y electoral número: cero cero uno guion uno siete dos seis siete nueve ocho guion nueve (001-1726798-9); **Tanya Cuello**, Analista I de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero cinco tres tres nueve cuatro guion tres (018-0053394-3). Una vez allí en presencia de las personas antes indicadas procedí a la apertura del (Sobres A), que contenían las ofertas técnicas legal, donde puede comprobar que las compañías que presentaron propuestas fueron las que señalamos a continuación: **(1) NAP DEL CARIBE, INC.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente 1-30-483002, donde leímos el Formulario de información sobre el oferente, y el Formulario de presentación de la oferta, donde expresó." De conformidad con los Pliegos de condiciones y según el plan de entrega especificado en el programa de suministro/ cronograma de ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos o ejecutar los siguientes servicios u obras, Contratación de servicio de renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa DARKTRACE. Luego de terminada la apertura del sobre A, procedimos a la apertura del sobre B que contenía la oferta económica, donde la compañía antes indicada depositó una oferta económica por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500,000.00), con impuestos incluidos, dentro su propuesta depositaron una fianza de garantía de la oferta de Compañía Seguros Universal, por la suma de QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$15,000.00), con una vigencia del 13/03/2024 al 13/09/2024, **(2) MULTICOMPUTOS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente 1-01638801, donde leímos el Formulario de información sobre el oferente, y el Formulario de presentación de la oferta, donde expresó." De conformidad con los Pliegos de condiciones y según el plan de entrega especificado en el programa de suministro/ cronograma de ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos o ejecutar los siguientes servicios u obras, Contratación de servicio de renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa DARKTRACE. Luego de terminada la apertura del sobre A, procedimos a la apertura del sobre B que contenía la oferta económica, donde la compañía ante indicada depositó una oferta económica por la suma de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$1,582,171.28), con impuestos incluidos, dentro su propuesta depositaron una fianza de garantía de la oferta de Compañía General de Seguros, por la suma de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$20,000.00), con una vigencia del 14/03/2024 al 30/06/2024 y **(3) IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente 130876967, donde leímos el Formulario de información sobre el oferente, y el Formulario de presentación de la oferta, donde expresó." De conformidad con los Pliegos de condiciones y según el plan de entrega especificado en el programa de suministro/ cronograma de ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos o ejecutar los siguientes servicios u obras, Contratación de servicio de renovación de licencia del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa DARKTRACE. Luego de terminada la apertura del sobre A, procedimos a



la apertura del sobre B que contenía la oferta económica, donde la compañía antes indicada depositó una oferta económica por la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 29/100 (RD\$1,830,449.29), con impuestos incluidos, dentro su propuesta depositaron una fianza de garantía de la oferta de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$25,000.00), con una vigencia del 14/03/2024 al 14/09/2024. Una vez terminada la apertura y verificación de los sobres A y B, se le ofreció la palabra a los presentes y a los participantes por la vía virtual, estando conforme, donde se expresó, que el Comité de Compras y Contrataciones notificaría los resultados de la actividad por las vías correspondientes a las compañías participantes. Siendo las diez horas y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 a.m.), del día, mes y año del encabezado del presente acto, se dio por terminada la sesión que recogió las incidencias relatadas y comprobadas por mí, en mi calidad de Notario Público. Así, al concluir mi labor de comprobación, procedí a retornar a mi estudio profesional donde he redactado la presente acta, en base a las minutas levantadas, la cual consta de tres (3) páginas mecanografiadas en dos hojas copiado en ambos lados y la misma consigna fielmente lo que presencié en la celebración del procedimiento **DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD, DE REFERENCIA. No. PEEX-CPJ-07-2024.** Notario infrascrito, que CERTIFICO Y DOY FE. Firmado: **DR. WILFRIDO SUERO DIAZ,** Notario Público. REGISTRADO EN EL AYUTANMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, el veinticinco (25), de marzo del año Dos Mil veintituatro (2024), inscrito en el Libro Letra DG-AC, Registro 2024-17847, derecho exonerado, sello de Registro Civil.

LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, ES FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL AL CUAL ME REMITO Y A REQUERIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITCUATRO (2024).

  
DR. WILFRIDO SUERO DIAZ  
Abogado-Notario Público



Acto Notarial LPN - No.peex CPJ-07-2024.